



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00792819- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00792819- -UNC-ME#FCC y el pedido de rectificación de la RHCD-2022-166-E-UNC-DEC#FCC presentado por la Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesaria la rectificación de la RHCD-2022-166-E-UNC-DEC#FCC que aprueba los Calendarios Académicos para el ciclo lectivo 2023 de la Licenciatura en Comunicación Social y el Profesorado Universitario en Comunicación en virtud del cronograma electoral estudiantil aprobado con posterioridad de aquella en las RR-2023-318-E-UNC-REC y RR-2023-494-E-UNC-REC.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectifíquese la RHCD-2022-166-E-UNC-DEC#FCC en lo relativo al turno de exámenes finales dispuesto en el mes de mayo (exámenes sin clases), mesa única, sustituyendo las fechas fijadas por las que señalan a continuación:

- INSCRIPCIONES (hasta 48 hs. hábiles antes del examen): del 28 de abril al 5 de mayo.
- EXÁMENES: del 8 al 12 mayo.

Artículo 2º: Protocolícese, Comuníquese a la Secretaría de Comunicación Institucional. Gírese a la Secretaría de Coordinación Académica. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

